

CNMV
División de Supervisión
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 24 de marzo de 2009

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que en CARTERA 30, SICAV, institución gestionada por nosotros, con fecha 23 de marzo de 2009 se han realizado ventas de acciones que han supuesto una reducción del 52,66% del capital en circulación con respecto al cierre del día anterior.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se hará constar en el Informe Trimestral de CARTERA 30, SICAV, correspondiente al primer trimestre de 2009, dentro del apartado IV, Hechos Relevantes.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

ESPIRITO SANTO GESTIÓN, S.A., SGIIC